

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

D.D./DICON/DAF/XLE/11s.

PUENTE ALTO,

Ex. N° **1220** **13 AGO 2014**
VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el D. L N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ordenanza N° 100, del 03 de abril de 2006, sobre Actividad Comercial, Industrial y Servicios para la comuna de Puente Alto y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1. La solicitud ticket N° 1238005 del 27.06.2014, presentada por Don Boris Aliste Concha, C. I. N° 18.056.145-5 y los antecedentes que presenta.

2. Informe de la unidad de Vías Públicas sobre la factibilidad de otorgamiento del permiso solicitado, con Vº Bº del Director de Administración y Finanzas.

3. El informe obtenido del sistema de Información Computacional del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas, en el que consta que la solicitante no cuenta con otra patente ni permiso en la vía pública.

DECRETO

CADÚQUESE, el siguiente permiso precario de **Carro Isotérmico** a la persona que se singulariza a continuación:

Nombre	Rut	Rol	Ubicación
Carolina Ivonne Troncoso San Martín	13.668.241-5	2300569	Río Maihue con Pasaje Cochiguaz.

ELIMINÉSE el rol antes mencionado de los registros computacionales del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas.

DEJÉSE sin efecto el permiso para la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, otorgado a la persona antes singularizada.

Y A LA VEZ,

AUTORIZÁSE el otorgamiento del siguiente permiso precario de **Carro Isotérmico**, a la persona que mas abajo se singulariza, bajo las siguientes condiciones:

Nombre:	Boris Aliste Concha
C. Identidad:	18.056.145-5
Giro:	Emparedados calientes y fríos a base de cecinas, frituras de papas, empanadas, sopaipillas, bebidas, té y café.
BNUP	3.0 mts2
Ubicación	Río Maihue con Pasaje Cochiguaz

OTÓRGUESE a la persona antes mencionada, el respectivo permiso municipal para la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, donde ejercerá su actividad comercial.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CONTRAPOWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL-ANGEL-ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL